

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se rectifica el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Oficial administrativo de primera clase para el Laboratorio Central de este Centro.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del 28 de enero de 1965, página 1551, en el apartado e) de la parte primera, queda anulado lo siguiente: «Si es del sexo masculino, deberá justificar el haber cumplido o estar libre del servicio militar.»

Los treinta días de plazo de presentación de instancias que se publicaba en el «Boletín Oficial del Estado» número 24 comenzarán a contarse a partir de la publicación de esta rectificación.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Celador, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 106, fecha 11 de mayo último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hacen públicos a continuación los nombres de los aspirantes presentados y admitidos, sin haberse producido exclusión alguna, que son los siguientes:

D. Antonio Mateos Miguel.
D. Antonio López Lima.
D. Hilario Palacios Delgado.

Todos ellos Capataces de brigada en activo y con más de un año de antigüedad en dicha categoría.

El Tribunal que ha de juzgar de los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe, don Ramón de Fontecha y Sánchez, como Presidente; don Roberto Díaz Franco, Ingeniero de Caminos, como Vocal, y don Ildefonso Medina Alba, Ayudante de Obras Públicas, como Secretario.

Los exámenes tendrá lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 16 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badajoz, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. A., Roberto Díaz.—1.128-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de enero de 1965 por la que se confirma en el cargo de Presidente titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, a don Angel Santos Ruiz.

Ilmo. Sr.: Habiendo desaparecido las causas que motivaron la Orden de 28 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de los corrientes), por la que se acepta a don Angel Santos Ruiz la renuncia al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VI, «Bioquímica y Microbiología, Microbiología de alimentos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, designando en sustitución al suplente, don Antonio González y González,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto la indicada Orden y confirmar a don Angel Santos Ruiz como Presidente titular, y a don Antonio González y González como Presidente suplente del referido Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de las plazas vacantes en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Vacantes en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral varios cargos técnicos y administrativos, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1959, por el que se reorganizaban los servicios de la citada Institución, y de la Orden ministerial de 16 de septiembre de 1961, que aprobó el Reglamento de la misma,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º De conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Vicepresidencia del Gobierno, se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de las plazas vacantes en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral que a continuación se relacionan:

- Una plaza de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales aplicados a la educación.
- Una plaza de Oficial administrativo con práctica en organización de oficina
- Una plaza de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, y
- Una plaza de Subalterno especializado en jardinería.

2.º Para tomar parte en el referido concurso se precisarán reunir las siguientes condiciones:

- Poseer la nacionalidad española y no estar incapacitado para el desempeño de cargos públicos.
- Estar en posesión de las siguientes titulaciones académicas:

- Para la plaza de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, título facultativo o técnico superior.
- Para la de Oficial administrativo, título facultativo superior.
- Para la de Auxiliar del Servicio Técnico de Biblioteca, título de Bachiller elemental general o Laboral.
- Para la de Subalterno bastará acreditar prácticamente la instrucción primaria.

3.º Los aspirantes acreditarán asimismo su preparación, conocimiento, méritos y servicios en orden a las siguientes condiciones:

- Para el Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, la especialización en el conocimiento de la preparación y utilización de técnicas audiovisuales, referidas a la educación.
- Para el Oficial administrativo, la práctica y conocimiento de los propios de su cargo.
- Para el Auxiliar del Servicio Técnico de Biblioteca, la preparación y conocimiento de la biblioteconomía.
- Para el Subalterno, los conocimientos y especialización en los servicios de jardinería.
- Los aspirantes expresarán en sus instancias que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino.

4.º Las referidas plazas estarán dotadas con los haberes que a continuación se expresan:

- La de Jefe del Servicio de Medios Audiovisuales, con el haber básico de 42.000 pesetas anuales.
- La de Oficial administrativo, con el de 23.040 pesetas anuales.
- La de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, con el de 14.800 pesetas anuales, y